Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga – Santander

PROCESO: RESTITUCIÓN DE LOCAL COMERCIAL RADICADO: 680014003004-2020-00253-00

CONSTANCIA Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	FL. 207-208	\$750.000
ENVIO DE NOTIFICACION	FL. 78-79; 101-106	\$ 14.000
AGENCIAS EN DERECHO	FL. 155-157	\$454.263
EXCEPCIONES PREVIAS		

TOTAL \$ 1.218.263

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Bucaramanga, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO CUARTO (4°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO JUEZ Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 048 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 30 de marzo de 2022

JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9eef0b21977bc0534b20a6344ce2b859751038fac9c27547cee10f230e1bcbd5

Documento generado en 29/03/2022 04:38:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica